

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-005-2022
"ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES PARA DIÁLISIS PERITONEAL"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-005-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES PARA DIÁLISIS PERITONEAL, LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI, 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, 53 Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EN EL NÚMERO III DE LAS BASES DE LICITATORIAS RECTORAS DEL PROCESO.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 30 de noviembre de 2021, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, el M.D.O. José Dolores Ramírez Villarreal, en su calidad de Presidente; L.A.F. Luis Carlos Payán Armendáriz, en representación de la Dirección de Finanzas, en calidad de Vocal; Lic. Jorge Alberto Rodríguez Meléndez, Coordinador Jurídico, en calidad de Vocal, y el Dr. René Núñez Bautista, Director Médico, como Vocal y Requirente de los bienes, contando con la presencia del Ing. Francisco Alejandro González Villaseñor, en representación del Órgano Interno de Control de Pensiones Civiles del Estado, en calidad de observadora, en el auditorio de pediatría, Edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la ciudad de Chihuahua; quienes proceden a llevar cabo la junta de aclaraciones derivada de la licitación pública ya referida, mediante la cual se desahogarán las dudas y planteamientos que se formulen por los participantes de manera clara y precisa, así como hacer constar las respuestas de los mismos.

Para el desarrollo de la presente junta funge como presidente el M.D.O. José Dolores Ramírez Villarreal, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, quien será apoyado y asesorado por el resto de los integrantes del Comité y el personal especializado de las áreas médica, técnica y jurídica, por ser en su conjunto, las personas que cuentan con los conocimientos necesarios para dar respuesta satisfactoriamente los cuestionamientos y dudas que fueron planteados por los licitantes en los términos de las bases licitatorias rectoras del proceso.

Acto seguido el M.D.O. José Dolores Ramírez Villarreal en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59, fracciones III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 53 de su Reglamento, pone en conocimiento que sólo se recibieron dudas a las bases licitatorias por parte de la moral **Baxter, S.A. de C.V.**, misma que cumplió con el requisito de enviar el escrito vía electrónica, en el que expresa su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando los datos

Chih contreras

S A
15
K

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-005-2022
“ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES PARA DIÁLISIS PERITONEAL”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante, en los términos del numeral III de las bases rectoras del procedimiento.

Por haber cumplido con el requisito de entregar el escrito a que se refiere el párrafo anterior, se le dará respuesta a las aclaraciones que fueron recibidas vía electrónica en los correos proporcionados en las bases licitatorias.

Por no haber aclaraciones por parte de la convocante, se procede a dar contestación a las dudas que presentó el licitante vía electrónica y que además cumplió con el requisito de presentar el escrito en el que manifiestan su deseo de participar en la licitación en los términos arriba ya mencionados, contestación que se da en los términos siguientes:

Por parte de BAXTER, S.A. DE C.V.

Pregunta 1. NUMERAL I, INFORMACION GENERAL, INCISO D, DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA Y PERIODO EN QUE SE REQUIEREN LOS BIENES

En el presente inciso de la convocatoria se establece lo siguiente:

Para la adquisición de los bienes objeto de la presente licitación, se cuenta con la suficiencia presupuestal necesaria, la cual se encuentra contemplada para el ejercicio fiscal 2022, proveniente de recursos del Presupuesto de Egresos del Estado destinados para Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, y los bienes que se licitan serán requeridos a partir de del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre del año 2022.

Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos ratifique que cuenta con la disponibilidad presupuestaria necesaria para ejercer el contrato que se derive del presente evento.

Respuesta 1. El recurso financiero para esta partida, se encuentra considerado en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022, presentado ante la Secretaría de Hacienda, del Gobierno del Estado de Chihuahua, el pasado día 15 de octubre del presente, para su revisión y autorización; posteriormente, el día 18 del mismo, se presentó para su consideración ante los miembros de la Junta Directiva de Pensiones Civiles del Estado, aprobando tal anteproyecto de presupuesto.

Chile Contreras C.

A

4

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-005-2022
“ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES PARA DIÁLISIS PERITONEAL”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 2. NUMERAL II, INFORMACION ESPECIFICA DE LA LICITACION, INCISO C, DISPOSICION Y COSTO DE LAS BASES, ULTIMO PARRAFO

Solicitamos de la manera mas atenta a la convocante, en el caso de que el costo de las bases de la presente convocatoria sea cubierto mediante depósito bancario a la cuenta referida del banco BBVA Bancomer, confirmar si la misma convocante nos emitirá a la presentación del recibo bancario correspondiente previo al evento de presentación de propuestas un nuevo recibo que contenga e indique el numero de la licitación y el nombre de la persona física o moral que desee participar, para cubrir con lo aquí solicitado.

Respuesta 2. Se entregara un certificado de ingreso al presentar el comprobante del depósito.

Pregunta 3. NUMERAL VI, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PROPUESTA TECNICA, NUMERO 14.

Solicitamos a la convocante de la manera mas atenta nos permita presentar los registros sanitarios por familia de producto, lo anterior debido a que en el caso de las soluciones un mismo registro ampara varias presentaciones y referenciando cada uno de los renglones que ampara dicho registro.

Respuesta 3. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 4. NUMERAL VI, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PROPUESTA TECNICA, NUMERO 16, INCISO C

Solicitamos a la convocante de la manera mas atenta, confirmar si para cubrir con lo solicitado en este numeral cuando se trate de equipos médicos de origen internacional y cumplir con lo correspondiente a las Normas Oficiales Mexicanas, Normas mexicanas, Normas Internacionales, Referencia o Especificaciones para cada uno de ellos, será suficiente para cubrir con este punto el presentar el certificado emitido por el organismo de certificación TUV SUD aplicable para las Normas en ISO-13485 Dispositivos Médicos, Sistema de Gestión de Calidad otorgado a la planta de fabricación del equipo propuesto y adicional carta bajo protesta de decir verdad que la empresa participante cumple con lo solicitado en este punto.

Cristina Contreras C.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-005-2022
"ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES PARA DIÁLISIS PERITONEAL"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 4. Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 5. NUMERAL VI, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PROPUESTA TECNICA, NUMERO 16, INCISO D

Solicitamos a la convocante de la manera mas atenta, en el caso de que los equipos otorgados en comodato NO requieran de mantenimiento preventivo, sea aceptado el presentar en lugar del Programa Calendarizado o el Calendario de servicios de mantenimiento que se realizará a los equipos otorgados en comodato, carta bajo protesta de decir verdad que los equipos que se otorgaran en comodato en caso de asignación en la presente licitación, No requieren de mantenimiento preventivo así como adicional copia del documento soporte correspondiente emitido por el fabricante de los equipos, donde se especifica y soporta esta condición.

Respuesta 5. Para que sea aceptada su propuesta, el licitante deberá demostrar que los equipos ofertados no requieren de mantenimiento por medio de los siguientes documentos 1) anexos técnicos, 2) folletos, 3) catálogos, 4) fotografías, 5) instructivos, o 6) manuales de uso de los equipos a otorgar en comodato, de manera que proporcione la información.

Pregunta 6. NUMERAL VI, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PROPUESTA TECNICA, NUMERO 16, INCISO G

Solicitamos a la convocante de la manera mas atenta confirmar, que en caso de que el equipo a otorgar en comodato NO sea remanufacturado, NO aplica lo solicitado en este punto y no será motivo de desechamiento el no presentarlo o bien se podrá incluir un escrito en el que se manifieste que no aplica para mí representada en la presente licitación.

Respuesta 6. Se deberá incluir un escrito en el que manifieste que los equipos NO son remanufacturados, y que por lo tanto no le aplica dicho punto.

Pregunta 7. NUMERAL VI, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PROPUESTA TECNICA, NUMERO 16, INCISO A, SUBINCISO C)

Chih con terceras c.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-005-2022
"ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES PARA DIÁLISIS PERITONEAL"

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Solicitamos de la manera mas atenta a la convocante, dado a que se hace referencia que el ANEXO A hace mención a que el equipo que se otorgara en comodato será entregado, instalado y puesto en marcha a entera satisfacción de la convocante según los tiempos establecidos en el mismo y este ultimo ANEXO A no especifica esta información, nos pueden indicar los tiempos considerados para llevar a cabo estas acciones en caso de asignación.

Respuesta 7. La instalación de los equipos el licitante ganador se coordinará con la convocante para acordar los tiempos máximos de entrega, idóneamente los equipos deben de estar puestos en marcha a partir del 1° de enero de 2022 en el domicilio del derechohabiente.

Pregunta 8. NUMERAL XI, PLAZO LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, NUMERO 1

Solicitamos a la convocante de la manera mas atenta nos confirme si es correcto entender, que en caso de asignación en la presente licitación, la convocante proporcionara el calendario con la fecha, hora y lugar en donde se deberán surtir y/o entregar las soluciones de diálisis así como los equipos que se proporcionaran en comodato.

Respuesta 8. Es correcta su apreciación.

Pregunta 9. NUMERAL XI, PLAZO LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, NUMERO 12

Solicitamos a la convocante de la manera más atenta establecer en la presente convocatoria cuales son los documentos requeridos para la firma del contrato en caso de asignación en la presente licitación.

Respuesta 9. Debe acreditar la existencia legal de la persona moral, las facultades de su representante legal para comprometer a su representada y quedar plenamente identificado y contar con el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal.

Pregunta 10. NUMERAL XI, PLAZO LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, NUMERO 6 y 12

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

Chik con tresas C.

A
S
M
4

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-005-2022
“ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES PARA DIÁLISIS PERITONEAL”

PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Solicitamos a la convocante de la manera más atenta considerar el agregar a la presente convocatoria así como al contrato que se derive de la misma en caso de asignación, los domicilios completos de las unidades de Hemodiálisis de la Delegación de Chihuahua y Cd. Juárez, en las cuales se deberán entregar los bienes en caso de solicitud de las mismas.

Respuesta 10. Dirección Juárez:

Calle Avenida Paseo Triunfo de la Republica No. 4776, Colonia Monumental, Municipio Juárez, Código Postal 32340.

Dirección Chihuahua:

Av. Teófilo Borunda Ortiz No. 2900, Col. Centro. Chihuahua, Chihuahua.
C.P. 31000

Se apercibe a todos los licitantes que deseen participar en la presente licitación, que todas las aclaraciones, dudas y cambios realizados emanadas de esta junta de aclaraciones serán obligatorias y serán consideradas para la integración de las propuestas técnica y económica y la evaluación de las mismas, bajo pena de no cumplir con ellas, de desechar sus propuestas por no cumplir con los requisitos solicitados por la presente.

No habiendo más preguntas o aclaraciones que realizar, se da por concluida la primera Junta de Aclaraciones, siendo las 10:30 horas del día 30 de noviembre de 2021, firmada de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar, entregando copia de la misma, para su debida constancia y efectos de notificación.

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES
CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:**

PRESIDENTE



M.D.O. JOSÉ DOLORES RAMÍREZ VILLARREAL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Erik Contreras C.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-005-2022
"ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES PARA DIÁLISIS PERITONEAL"

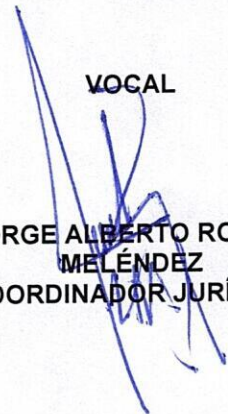
PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

VOCAL



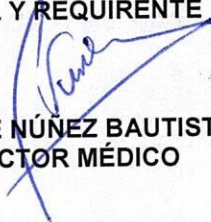
L.A.F. LUIS CARLOS PAYÁN ARMENDÁRIZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE
FINANZAS

VOCAL



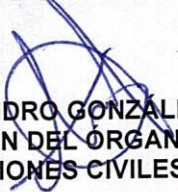
LIC. JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ
MELÉNDEZ
COORDINADOR JURÍDICO

VOCAL Y REQUIRENTE



DR. RENÉ NÚÑEZ BAUTISTA
DIRECTOR MÉDICO

EN CALIDAD DE OBSERVADORA



ING. FRANCISCO ALEJANDRO GONZÁLEZ VILLASEÑOR
EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2021, EN EL PROCESO LICITATORIO PÚBLICO PRESENCIAL NÚMERO PCE-LPP-005-2022, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES PARA DIÁLISIS PERITONEAL.

Baxter SA de CV

Erik Contreras C.

S
4